

INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C., 25 febrero de 2026

Señores directores

BANCAR TECNOLOGÍA CO S.A. - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Bogotá D.C.

Apreciados Señores:

En nombre de la administración de Bancar Tecnología CO S.A. Compañía de Financiamiento (en adelante la "Sociedad" o la "Compañía" o "Ualá Colombia"), me permito someter a su consideración el presente Informe de Gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2025, y el 31 de diciembre de 2025, con lo cual damos cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 446 del Código de Comercio, la Ley 222 de 1995 en sus Artículos 29, 38, 47 y demás normas concordantes, con la finalidad de ser aprobado para ser presentado a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en su próxima sesión.

1. ANÁLISIS MACROECONÓMICO

1.1. Contexto global

Estados Unidos

Durante 2025, la economía de Estados Unidos se desarrolló en un contexto de crecimiento moderado, marcado por un giro hacia políticas comerciales más proteccionistas bajo la administración Trump. La imposición de aranceles generalizados y sectoriales incrementó la incertidumbre económica, afectó la inversión privada y generó presiones inflacionarias por el lado de los costos, lo que llevó a la Reserva Federal a mantener una postura monetaria cautelosa. Si bien la actividad económica evitó una recesión y el mercado laboral mostró resiliencia, el entorno macroeconómico fue menos favorable, con mayor volatilidad financiera y un deterioro en las condiciones del comercio internacional.

América Latina

En 2025, América Latina registró un crecimiento económico moderado, inferior a su promedio histórico, influenciado por un entorno externo más restrictivo y por la desaceleración del comercio global. Las tensiones comerciales internacionales y la persistencia de condiciones financieras ajustadas afectaron la dinámica de inversión y el desempeño de las exportaciones, especialmente en las economías más integradas al mercado estadounidense. No obstante, la región mantuvo estabilidad macroeconómica relativa, apoyada en políticas monetarias prudentes y en la resiliencia de la demanda interna, aunque persistieron desafíos estructurales que limitaron una recuperación más robusta.

1.2. Contexto local

Durante 2025, la economía colombiana presentó un desempeño estable, con crecimiento positivo pero moderado, en un contexto internacional menos favorable. El impacto directo de las tensiones comerciales globales fue limitado; sin embargo, la economía enfrentó episodios de volatilidad cambiaria y condiciones financieras externas más exigentes, que incidieron en las decisiones de inversión. La inflación continuó su proceso de convergencia, lo que permitió una política monetaria gradualista, mientras que el balance macroeconómico estuvo determinado por la necesidad de preservar la estabilidad fiscal y financiera en un entorno de elevada incertidumbre global.

Adicionalmente, la situación fiscal de Colombia estuvo caracterizada por **presiones persistentes sobre el balance de las finanzas públicas**, en un entorno de crecimiento económico moderado y menor dinamismo de los ingresos estructurales. El Gobierno enfrentó una combinación de **ingresos tributarios inferiores a lo proyectado**, asociados a la desaceleración de la actividad económica y a una base gravable menos dinámica, junto con un **gasto público rígido**, concentrado en funcionamiento, servicio de la deuda y compromisos sociales. La deuda pública se mantuvo en niveles elevados frente a estándares históricos, aumentando la sensibilidad de las finanzas públicas a choques externos, variaciones del tipo de cambio y costos de financiamiento.

La calificación de deuda soberana de Colombia reflejó un deterioro fiscal importante, con varias agencias ajustando sus notas por déficits persistentes, aumento de la deuda pública y debilidad en el cumplimiento de las reglas fiscales. Estas acciones aumentaron el costo de financiamiento

soberano, reflejado en tasas de interés de los bonos que se ubicaron entre las más altas globalmente durante 2025.

Perspectivas Futuras:

Se proyecta que la economía colombiana seguirá creciendo de forma moderada en 2026, con un PIB que avanzaría alrededor de **2,8 % – 2,9 %**, similar o ligeramente superior al desempeño de 2025, impulsado sobre todo por **demanda interna (consumo y gradualmente inversión)** y aunque con un aporte externo limitado por cuenta corriente negativa.

Inflación y política monetaria

Las expectativas de inflación muestran que **esta seguirá por encima del objetivo del Banco de la República (3 %) durante 2026**. En varios escenarios analizados, se espera que el IPC se sitúe por encima de 6.5% y que el Banco de la República aumente las **tasas de interés en 2%** para contener presiones inflacionarias y expectativas de precios.

Finanzas públicas

Los déficits fiscales seguirán siendo una preocupación importante en 2026, con proyecciones que sitúan el **déficit general cercano al 5 % – 7 % del PIB**, reflejo de un marco fiscal con presiones recurrentes y la necesidad de consolidación, lo que influye en la percepción de riesgo soberano.

2. RESULTADOS DE BANCAR TECNOLOGÍA CO S.A. COMPAÑÍA FINANCIAMIENTO

A continuación, se presentan los resultados en los estados financieros de la Sociedad para el 2025.

2.1. Situación financiera

Al cierre de 2025 y 2024, los activos totales de la Sociedad ascendieron a \$177.437 millones y \$146.228 millones respectivamente, cerrando así el quinto año desde su constitución y su cuarto año de operación comercial.

Los activos corrientes cerraron en \$176.018 millones en 2025 y \$145.410 millones en 2024 presentando un aumento de \$30.609 millones el cual se explica principalmente por la variación interanual en los activos financieros de inversión de \$32.773 millones, como consecuencia de la adquisición de nuevos títulos de tesorería -TES PESOS con vencimientos inferiores a un año, así como títulos de tesorería - TES UVR con el fin de aprovechar la ciclicidad de la inflación de diciembre de 2025 y enero de 2026. Los activos por impuestos corrientes presentan una disminución de \$6.744 millones especialmente del pago recibido del crédito fiscal por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CNBT) que hace parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, asociado al proyecto "Mejoramiento y desarrollo de nuevos productos relacionados con sistemas de pago, ahorro y recaudos mediante la integración de diversificación digital para incluir financieramente a poblaciones no atendidas por la banca tradicional", y quedando el proyecto "Mejora en los productos y servicios de banca digital de Ualá por medio de la implementación de nuevos modelos de financiamiento crediticio y la inclusión de personas naturales tanto de los entornos rurales como urbanos" el cual se reconoce a partir de la calificación y certificación obtenida.

Igualmente, el efectivo y equivalentes de efectivo presenta un incremento de \$5.129 millones derivados de una mayor participación de recursos en los fondos de inversión colectiva, según la estrategia prevista por la Compañía para la administración de liquidez. Así mismo, una disposición de recursos en Banco de la República originado por mayor transaccionalidad con la Red Mastercard, abonos en los ciclos de ACH y en cumplimiento con el encaje bancario. Los activos no corrientes cerraron en \$1.419 millones en 2025 y \$818 millones en 2024, cuyo incremento neto de \$600 millones corresponde al aumento en la propiedad, planta y equipo por \$469 millones asociada principalmente a la compra de equipos de computación, comunicación, muebles y enseres y mejoras realizadas al bien tomado en arriendo, respecto a 2024, y por otro lado, un incremento de \$235 millones producto de la adquisición de activos por derecho de uso para la prestación de servicios netas de su amortización anual.

Por su parte, la Compañía presentó pasivos totales por \$153.131 millones en 2025 y \$121.684 millones en 2024, el aumento de \$31.447 millones responde principalmente a un incremento de \$32.467 millones en cuentas depósito de bajo monto, explicados por el posicionamiento que ha alcanzado la Compañía derivado de la activación de nuevos usuarios, los rendimientos en los saldos de las cuentas y la inclusión del nuevo sistema de pagos inmediatos e interoperables, Bre-B. Así

mismo, se evidencia una disminución de \$852 millones en las cuentas por pagar explicada en primer lugar por la disminución de \$1.803 millones en las deudas con compañías relacionadas por la facturación de los servicios prestados durante el año 2024 y 2025, neto de los pagos realizados en julio, octubre y noviembre del 2025, en segundo lugar, un incremento de \$699 millones en el saldo por pagar por operaciones bancarias, derivado de las transacciones realizadas por los clientes los últimos días del mes y pendientes por compensar con proveedores y por último, un aumento de \$252 millones asociados a las demás cuentas por pagar a proveedores.

Adicionalmente, se presenta una disminución de \$167 millones en el resto de los pasivos vinculados principalmente a obligaciones laborales explicadas particularmente por el cálculo de la proporción del bono derivado del resultado de la Compañía, y el pasivo adquirido por arrendamiento.

Finalmente, el patrimonio a cierre de 2025 fue de \$24.306 millones y \$24.544 millones en 2024, explicado principalmente por la recepción de aportes de capital por parte de la casa matriz durante el ejercicio por \$39.801 millones y la pérdida de 2025 y 2024 por \$41.288 millones y \$29.724 millones respectivamente, dado los gastos incurridos en cada periodo.

2.2. Estado de resultados

Durante 2025, el cuarto año de operación comercial de la Compañía, generó una pérdida operacional bruta por \$6.695 millones, frente a una utilidad operacional bruta por \$6.806 millones en 2024, presentando una variación de \$13.501 millones.

Lo anterior, obedece principalmente al crecimiento en los gastos netos por intereses en \$14.973 millones por un mayor saldo del depósito de bajo monto e incremento en las tasas de rendimiento. Igualmente, se debe al incremento en la utilidad de las operaciones financieras neta por \$13.046 millones como consecuencia de la valoración de las inversiones de la Compañía en títulos de deuda pública y privada, así como también el resultado de las carteras administradas en Fondos de Inversión Colectiva, y por último, consecuencia de una disminución en otros ingresos por \$11.636 millones dado el ingreso extraordinario en 2024 por el crédito fiscal otorgado por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CNBT) que hace parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Los gastos operacionales se ubicaron en \$34.593 millones en 2025 respecto a \$35.828 en 2024. Las principales variaciones en 2025 se concentraron en los gastos administrativos, los cuales experimentaron una disminución de \$1.665 millones respecto al 2024, explicados por la reducción principalmente en honorarios por asesorías y servicios profesionales en \$1.019 millones y en el gasto de publicidad y comunicaciones por \$893 millones, orientando la estrategia a un marketing orgánico. Con este mismo comportamiento, se presenta una disminución en los gastos por concepto de servicios tecnológicos, gastos de emisión de tarjetas, servicio de mensajería, licencias, entre otros, en \$1.572 millones con motivo del proceso de estabilización de la Compañía orientado al mantenimiento de la oferta de productos con menor incursión en el mercado; neto del incremento en \$1.819 millones por concepto de seguros, impuestos, gastos legales, contribuciones y otros gastos de administración entre otros.

Lo anterior significó para la Compañía una pérdida neta durante el año 2025 de \$41.288 millones frente a la pérdida de \$29.724 millones en 2024.

2.3. Logros obtenidos y expectativas

Durante el 2025, la Compañía incorporó más de 106.900 nuevos usuarios, alcanzando una base total de 614.209 registros, con 78600 usuarios activos (TAU) al cierre de diciembre. En relación con la captación, el saldo total de depósitos finalizó en \$144.786 millones COP al 31 diciembre de 2025. Este comportamiento corresponde a una reducción esperada en el volumen de saldos, coherente con la estrategia de optimización de tasa de interés implementadas para mejorar los márgenes operativos del cierre del ejercicio.

Con el objetivo de incentivar el uso de la cuenta como fuente principal de pago, a partir de octubre la Compañía implementó un modelo de remuneración escalonado, basado en la transaccionalidad de los usuarios, el cual contempla las siguientes condiciones:

- Tasa 1: 5% E.A. sin condiciones.
- Tasa 2 (8.25%): Al realizar al menos una compra con tarjeta debito asociada al depósito de bajo monto.
- Tasa 3 (10.5%): Para usuarios con consumos mensuales superiores a \$400,000 COP con tarjeta en comercios físicos y virtuales.

Adicionalmente, en diciembre de 2025 se culminó con éxito la salida a producción de la nueva funcionalidad de pagos inmediatos denominada “Bre-B”. Los resultados del primer mes confirman una adopción significativa, representando aproximadamente el 40% de las transacciones recibidas y el 60% de las enviadas. Estos indicadores reflejan la capacidad técnica y la excelente recepción de los usuarios hacia el nuevo estándar impulsado por el Banco de la República.

Finalmente, durante el cierre de ejercicio, la Compañía inició la fase de alistamiento del producto de Tarjeta de Crédito. De forma paralela, se fortalecieron procesos internos con el fin de atender los requerimientos del Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC) establecidos por la Superintendencia. Para el 2026, la prioridad de la Compañía será continuar con el desarrollo de este producto y el fortalecimiento continuo del marco de gestión de riesgos.

Así mismo y como parte del proceso de optimización estratégica y eficiencia operativa, la Compañía decidió cerrar la operación de la vertical de Ualá Bis a partir del 14 de octubre de 2025, al considerar que dicha decisión resulta consistente con el contexto actual del negocio y las condiciones del entorno competitivo del país.

Estas iniciativas buscan consolidar el crecimiento en el mercado colombiano, fortaleciendo una base sólida para el desarrollo futuro de productos y servicios.

3. ASPECTOS LEGALES

Tal y como se establece en la Ley 603 de 2000, como Representante Legal de la Compañía, manifiesto que, durante el año 2025, se dio cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y licencias de software. Adicionalmente, se han adoptado las medidas pertinentes para asegurar que el software instalado en los equipos de la Compañía sea licenciado en forma legal. También se han adquirido herramientas que permiten adoptar las medidas necesarias para evitar que los colaboradores de la Compañía instalen, por su propia cuenta, software no licenciado en los equipos de propiedad de la Compañía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, manifiesto que, durante la vigencia del año 2025, la Compañía no restringió la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores y contratistas.

A la fecha de este informe, la Compañía ha sido notificada de procesos judiciales derivados del curso normal de su actividad y negocios, no obstante, con base en el análisis y conceptos de los abogados encargados de dichos procesos, se estima que la resolución de estos no implicará la salida de recursos económicos para la compañía, por lo tanto, su calificación es remota. Así mismo, no tiene ni ha sido notificada de ningún proceso administrativo en contra, por lo tanto, no existen contingencias derivadas sobre este aspecto que afecten su situación de solvencia o estabilidad.

De otra parte, confirmó que la Compañía es un establecimiento de crédito en marcha y no se encuentra incurso en ninguna causal de toma de posesión, disolución, liquidación o cualquier medida cautelar de las contempladas en los estatutos sociales y/o en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

En relación con operaciones celebradas con accionistas y administradores, se informa que, durante el año 2025 no se celebraron ningún tipo de operaciones entre la Compañía y los administradores. De igual manera, certifico que no se efectuaron transacciones con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o sin contraprestación.
- Servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo y en general operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

En cuanto a operaciones con accionistas o relacionadas al respecto, cabe mencionar que las operaciones con relacionados están descritas en la nota correspondiente a los estados financieros los cuales hacen parte de este Informe de Gestión.

En cumplimiento de los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, como representante legal de la sociedad, certifico que los estados financieros que se pondrán a disposición del público y organismos de vigilancia y control no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial. De igual manera, manifiesto que ejercí la responsabilidad del establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación, seguimiento y control de la información financiera. Para esto me apoyé efectivamente en sistemas de administración, control y

seguimiento a los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad, lo que asegura que la información que se transmite a los diferentes entes de vigilancia y control es adecuada.

De otra parte, informó que la Compañía ha pagado oportunamente los aportes al sistema de seguridad social, fondos de pensiones y sistemas de riesgos profesionales de acuerdo con lo establecido por la ley 100 de 1993.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el 2025 la gestión de riesgos de la Compañía se focalizó en los siguientes aspectos fundamentales: el primero, la implementación del Decreto 1533 de 2022, relacionado con el capítulo XIII-18 normas para la identificación y gestión de las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito, y de los cupos individuales de crédito; segundo, el fortalecimiento de la gestión y monitoreo de los riesgos de mercado y liquidez en lo referente a la actualización de la metodología de límites de mercado y liquidez, inclusión de la gestión de la Gestión de Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario – RTILB y tercero, en la revisión integral de la metodología de SARO, incluyendo la actualización de la metodología de proveedores críticos y el fortalecimiento del monitoreo de los controles establecidos para evaluar su idoneidad y calidad.

Para adelantar esta gestión de manera adecuada la Compañía cuenta con políticas, herramientas, procesos y metodologías debidamente documentados y aprobados por la Junta Directiva. Adicionalmente, tiene establecido niveles de apetito y tolerancia de riesgos previamente definidos y aprobados.

Toda la gestión integral de riesgo que desarrolló la Compañía durante el 2025 se enmarcó dentro de los lineamientos normativos establecidos por los Entes reguladores y en el cumplimiento de las directrices definidas por la Junta Directiva de la Entidad en lo referente a la administración de riesgos.

Se continuó gestionando la cultura de riesgos a todos los niveles de la Compañía. Para ello se desarrollaron capacitaciones generales en materia de riesgos, focalizando algunas de estas en determinadas áreas, se continuó con la ejecución de la “Semana de Riesgos”, la cual, a través de conversatorios con expositores externos expertos en materia de riesgos, temáticas variadas

focalizadas en la gestión de riesgos y otras actividades relacionadas, busca fomentar y fortalecer la cultura de riesgos en todos los niveles de la Compañía.

En la medida que las verticales de negocio y los servicios ofrecidos por la Compañía vayan creciendo y madurando, la gestión de riesgos requerirá una mayor profundidad y cobertura en su gestión, lo cual implicará entre otras actividades, la revisión de límites, apetitos y tolerancia a los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la Compañía en el normal desarrollo de sus actividades, el rediseño de controles, metodologías, modelos y demás herramientas que permitan mitigar esos riesgos y generar nuevos esquemas de gestión acorde a las necesidades de la Compañía y de su estrategia.

Objetivos de la Gestión de Riesgo de Instrumentos Financieros

Para realizar una adecuada gestión de riesgos financieros, la Compañía a través de su Gerencia de Riesgos, monitorea y gestiona permanentemente el correcto cumplimiento de las normas regulatorias pertinentes, así como las políticas y directrices establecidas por la Junta Directiva para tal fin.

Este monitoreo se presenta periódicamente a la Alta Gerencia, al Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos (ALCO, sigla en inglés) y a la Junta Directiva. Estos informes incluyen toda la gestión adelantada en materia de riesgo de mercado y riesgo de liquidez. De igual manera, dentro de su proceso de evaluación, tanto la Auditoría como la Revisoría Fiscal, revisan los resultados de esa gestión.

A 31 de diciembre de 2025, la Compañía cerró con un portafolio de inversiones compuesto por títulos de tesorería (TES), inversiones obligatorias (TDA), certificados de depósitos a término (CDT) y Fondos de Inversión Colectiva (FIC).

La composición por producto es la siguiente:

Títulos	% Participación
TES	67,9%
FIC	11,5%
CDT	10,3%
TDA	10,3%
Total	100,0%

Durante el año 2025, los accionistas realizaron continuas capitalizaciones con el fin primordial de dar fortaleza patrimonial a la Compañía y mantener sus indicadores internos y regulatorios de quebranto y solvencia muy por encima de los porcentajes exigidos normativamente.

Gestión de Riesgo Operacional

La Compañía tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) que se encuentra alineado a la normatividad vigente y el cual se ha implementado para cada proceso (estratégicos, claves y de apoyo), cada uno con su respectiva identificación de riesgos, medición, controles y seguimiento. Esta información es monitoreada, analizada y gestionada continuamente por el área de Riesgo Operacional bajo la supervisión de la Gerencia de Riesgos.

Durante el 2025 el área de Riesgo Operacional desarrolló diferentes actividades enfocadas a continuar fortaleciendo la adecuada gestión de los riesgos operacionales. Dentro de estas actividades se destacaron: la actualización e identificación de riesgos y controles, la actualización e implementación de la metodología de clasificación de proveedores críticos, la actualización de la metodología BIA (Business Impact analysis) acorde a la estructura y evolución del negocio, y la actualización de los principales riesgos emergentes

La Compañía cerró el año con un total de 296 riesgos y 490 controles, distribuidos entre automáticos, semiautomáticos y manuales. Todos los riesgos fueron clasificados en un nivel de riesgo residual moderado y bajo, cumpliendo con el apetito de riesgo establecido por la Entidad.

De igual manera, el área de Riesgo Operacional llevó a cabo actividades claves, como el acompañamiento a las diferentes verticales de negocio en la identificación de riesgos, el análisis de controles para nuevos productos y/o servicios, y la promoción de la cultura de riesgo a través de capacitaciones y eventos, como la Semana de Riesgos.

A continuación, se enumeran las principales actividades desarrolladas por el área de riesgo operacional durante el 2025:

- **Matriz de Riesgos Controles:** Se desarrollaron las actividades para actualización de procesos, riesgo y controles de la matriz alineada con la metodología de Riesgo Operacional, los ajustes en la matriz de riesgos y controles se realizaron con cada Gestor

de Riesgo Operacional (GRO). De igual manera, se realizó la identificación de riesgos y controles para los nuevos procesos contemplados en el mapa de procesos.

- **Gestión de Administración de Eventos:** Se continuó con el seguimiento y la revisión de los eventos reportados durante el año, asegurando el cumplimiento de los criterios de integridad, confiabilidad, disponibilidad y cumplimiento establecidos por la normativa para garantizar una base de eventos de alta calidad. Los resultados de esta evolución se presentan mensualmente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva, donde se informa sobre los eventos ocurridos en el período, las acciones de gestión realizadas para cada uno de ellos y los planes de acción correspondientes.
- **Sensibilización en la Gestión del Riesgo Operacional:** Durante el año 2025 se ejecutaron diferentes actividades de sensibilización y capacitación, todos estos enfocados en fortalecer la cultura de riesgo al interior de la Compañía. Dentro de estas actividades se destacan la tercera versión de la semana de Riesgos donde se realizaron conversatorios con temas focalizados en la gestión de riesgos, actividades de sensibilización, la capacitación anual de riesgo operacional y fraude para empleados y proveedores críticos y un programa especial de capacitación enfocada en eventos de riesgo operacional para cada área de la Entidad.
- **Pruebas de Continuidad de Negocio:** Se llevaron a cabo las pruebas de continuidad de negocio, las cuales fueron ejecutadas conforme al cronograma establecido para el 2025. Asimismo, se destaca la participación de proveedores críticos, quienes realizaron pruebas específicas y compartieron los informes y resultados correspondientes.
- **Implementación del BIA (Business Impact Analysis):** Para el 2025 se ejecutó la evaluación BIA en el cual se evaluaron los procesos críticos y no críticos de la entidad conforme a la metodología establecida. Los resultados evidenciaron que los procesos críticos identificados están principalmente asociados a las áreas de negocio, tecnología, gestión de datos, y aspectos contables y de cumplimiento.
- **Modelo de Evaluación de la Madurez del Plan de Continuidad de Negocio:** Se desarrolló el cuestionario del modelo por el equipo de riesgo operacional, cuyo resultado reflejó una tendencia favorable con una mora en su puntaje y manteniendo una calificación de nivel

Administrado. Lo anterior soportado con aspectos mejorados y robustecidos en la documentación alineados al estándar ISO 22301.

- **Indicadores de Riesgo Operacional y Plan de Continuidad de Negocio:** Durante el segundo semestre se realizó la medición integral de los indicadores de riesgo operacional, los cuales fueron presentados trimestralmente al Comité de Riesgos, haciendo especial énfasis en aquellos que se ubicaron en estado de alerta o incumplimiento.
- **Monitoreo de Controles:** Los monitoreos realizados a controles para el año 2025 se ejecutaron satisfactoriamente. Aun cuando el resultado de este ejercicio fue satisfactorio, permitió observar algunos aspectos de mejora en algunos tipos de controles específicos.
- **Riesgos Emergentes:** Se desarrolló la evaluación de riesgos emergentes, en la cual se actualizaron los riesgos potenciales con probabilidad de materializarse en el corto plazo. Esta evaluación se realizó considerando seis factores clave: político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal (análisis metodología PESTAL).

Gestión de Riesgo de Mercado - SARM

Durante el 2025 la gestión de SARM se focalizó en tres aspectos fundamentales: (i) seguimiento y monitoreo del portafolio de la Entidad; (ii) monitoreo y acompañamiento a las áreas de la Tesorería y de Reporting en la revisión normativa y de procesos y (iii) implementación de la CE003-24 relacionada con las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito y cupos individuales de crédito. Lo anterior, con el fin de hacer más eficiente su gestión y fortalecer la calidad de la gestión del Riesgo de Mercado de la Entidad.

Con la actualización y ajuste de los esquemas de seguimiento y monitoreo, el área de Riesgo de Mercado y Liquidez logró fortalecer la gestión de este riesgo, lo cual se vio reflejado en el alertamiento oportuno al área de Tesorería en temas de límites de VaR, implementación, control y monitoreo de los cupos de emisor y contraparte y control de los grupos conectados de contrapartes - GCC.

Dados los diferentes cambios normativos en temas de Riesgos de Mercado, el área de Riesgos de Mercado y Liquidez sirvió de apoyo a las áreas de Tesorería y de Reporting en la gestión e implementación de esos cambios normativos, con el fin de estar alineados no sólo con el

cumplimiento regulatorio, sino a las directrices emitidas por la Junta Directiva de la Compañía en materia de apetito, umbrales y tolerancia para este tipo de riesgos.

Todas las operaciones de compra y venta de inversiones se realizaron acorde a las directrices establecidas por la Junta Directiva.

La Compañía presentó los siguientes activos financieros a valor razonable sujetos a Riesgo de Mercado, al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

Activos	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Inversiones Negociables	\$120,311,971	\$87.539.152
Total activo (1)	\$120,311,971	\$87.539.152

**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.*

(1) Este valor excluye el saldo por concepto del Fondo de Inversión Colectiva (FIC), el cual es medido a valor razonable. No obstante, al ser una inversión sin pacto de permanencia y, por lo tanto, hace parte del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

Descripción de la Exposición al Riesgo de Mercado

- **Tasa de Interés:** La Compañía, al igual que todas las compañías del sector, se ve expuesta al comportamiento volátil de la tasa de interés, generada por condiciones de competencia y mercado. El efecto de esta volatilidad en el valor del portafolio depende de la intensidad que tenga el movimiento de la tasa de interés en el mercado y el plazo de las inversiones del portafolio.

Esta exposición se mide de forma separada dependiendo del tipo de inversión, sea en tasa fija o tasa variable.

- **Tasa de Cambio:** La Compañía, al tener acreencias en divisas derivadas de acuerdos de servicios contratados con entidades del exterior y la casa matriz, se encuentra expuesta al riesgo cambiario.
- **Carteras Colectivas:** La Compañía, al tener inversiones en Fondos de Inversión colectiva (FIC), tiene el riesgo propio del fondo de inversión, el cual se materializa en aquellos casos en donde el valor de la unidad de fondeo se encuentra invertido y disminuye.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en Riesgo de Mercado VAR (valores máximos, mínimos y promedio) para año 2025 presentó los siguientes valores:

	Mínimo	Máximo	Promedio	Última
Tasa de Interés	1.394.745	6.673.154	3.867.219	1.394.745
Tasa de Cambio	28.924	767.259	327.453	115.542
Carteras Colectivas	40.474	2.999.920	375.239	55.898
Total VaR	1.566.184	9.687.622	4.569.911	1.566.184

**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.*

Gestión de Riesgo de Liquidez - SARL

La gestión de riesgo de liquidez la adelanta la Compañía por intermedio del área de Riesgo de Mercado y Liquidez se enmarca en el cumplimiento estricto de la normatividad establecida por la Superintendencia Financiera en el Manual de Sistema de Administración de Riesgos (SIAR) y en las directrices emitidas por la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la Compañía.

Para gestionar de manera adecuada, eficiente y oportuna el riesgo de liquidez, el área de Riesgo de Mercado y Liquidez cuenta con metodologías y esquemas de monitoreo y seguimiento adecuados que le han permitido mantener un correcto control sobre la exposición de riesgo de liquidez de la Compañía. De igual manera, adicional a los límites regulatorios de IRL (para las diferentes franjas de tiempo), Coeficiente de Fondeo Estable (CFEN) y Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC), la Compañía ha establecido niveles de apetito, tolerancia de riesgo y límites de alertamiento (umbrales) para todos estos indicadores con el fin de tener un mayor control y monitoreo oportuno en su gestión. El resultado de este seguimiento a estos límites se hace periódicamente y sus resultados se informan a la Alta Gerencia, los Comités respectivos y la Junta Directiva.

La gestión de la liquidez se lleva a cabo de manera coordinada con el área financiera para actuar alineadamente y cumplir con la directriz de la Junta Directiva de tener un portafolio conservador, líquido y adecuadamente rentable.

Para realizar una adecuada y oportuna gestión del riesgo de liquidez, la Compañía cuenta con diferentes indicadores para monitorear el desempeño de su liquidez y estimar sus próximas necesidades. Para tal fin, se cuenta con diferentes indicadores como el IRL para diferentes

temporalidades (7, 15, 30 y 90 días), Coeficiente de Fondeo Estable (CFEN) y Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC).

Esta gestión de monitoreo se hace de manera periódica (diaria, semanal y mensual) y sus resultados se informan diariamente a la Alta Gerencia y mensualmente al Comité de Riesgos, al Comité de Activos y Pasivos (ALCO, sigla en inglés) y a la Junta Directiva.

Para el año 2025 los indicadores de liquidez cerraron así:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
IRLr 1 a 7 días	3344%	6186%
IRLr 1 a 15 días	1484%	2664%
IRLr 1 a 30 días	744%	1164%
IRLr 1 a 90 días	219%	394%

La Compañía gestiona adecuadamente su capacidad para responder ante las alteraciones de liquidez y evitar implicaciones sobre la estabilidad financiera. El indicador de Coeficiente de Fondeo Estable (CFEN) mide la estabilidad del fondeo en relación con la composición del activo. El CFEN debe ser siempre igual o superior al 100%.

El Fondeo Estable Disponible (FED) se mide en función de las características generales de la estabilidad relativa de las fuentes de fondeo con las que cuenta la Compañía. Se debe excluir del rubro correspondiente del FED, los instrumentos del pasivo que hagan parte del Patrimonio Técnico.

El Fondo Estable Requerido (FER), se calcula en función de las características generales del perfil de riesgo de liquidez de los activos. Se debe excluir del rubro correspondiente del FER, la porción del valor de los activos que haya sido deducida del Patrimonio Técnico.

El siguiente es el cálculo del Coeficiente de Fondeo Estable (CFEN):

	Fondeo estable disponible (FED)	Fondo estable requerido (FER)	Coeficiente de Financiación Estable Neto (CFEN) %
31 de diciembre de 2025	\$ 160.521.439	\$ 21.940.908	732%
31 de diciembre de 2024	\$ 124.416.825	\$ 26.717.265	466%

**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.*

Gestión de Riesgos de Tasa de Interés del Libro Bancario

El riesgo de tasa de interés es el Riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la Compañía, que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afecta las posiciones del libro bancario. Así mismo, el Riesgo de Spread de Crédito del Libro Bancario (RSCLB) se define como “cualquier tipo de riesgo de diferencial de crédito y diferencial de liquidez que no se explica por el Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario - RTILB, ni por el riesgo de crédito”.

La Compañía ha definido dentro de sus políticas que este riesgo es únicamente aplicable a las operaciones del Libro Bancario que no consumen capital por riesgo de mercado, incluyendo operaciones del activo, pasivo y operaciones por fuera de balance que tengan esta exposición.

La medición del riesgo se realiza con base en dos métricas:

- **Valor Económico del Patrimonio - VEP**, el cual utiliza un balance de liquidación y permite calcular en la fecha del corte cuál es la fluctuación del patrimonio (expuesto a tasa de interés) por movimiento en las tasas de interés, sobre el que se cuenta con un límite regulatorio del 15% de la suma del Patrimonio Básico Ordinario y el Patrimonio Básico Adicional.

Adicionalmente se tiene definido límites de apetito, tolerancia y señal de alerta con el fin de controlar y monitorear el indicador de valores atípicos.

- **Margen Neto de Interés - MNI**, el cual utiliza un balance constante y una ventana de 12 meses, y permite calcular en la fecha de corte cuál es el efecto en el margen neto por intereses frente a movimientos que se presenten en la tasa de interés; en este caso no existen límites regulatorios.

Se presentan los resultados de las métricas del VEP y MNI a corte de diciembre de 2025, así como el indicador de valores atípicos. Cabe señalar que para la estimación del VEP son considerados seis (6) escenarios de choque establecidos por la norma i) choque paralelo hacia arriba, ii) choque paralelo hacia abajo, iii) choque de empinamiento, iv) choque de aplanamiento, v) choque hacia arriba corto plazo y vi) choque hacia abajo corto plazo y para la estimación del MNI son considerados los dos (2) escenarios i) choque paralelo hacia arriba y ii) choque paralelo hacia abajo.

El resultado que se presenta a continuación considera el escenario menos favorable entre las diferencias del escenario base del VEP y el valor del VEP afectado por cada escenario, del mismo modo se presenta el resultado para el MNI, considerando el escenario menos favorable.

Métrica	Valor escenario*	Tipo de escenario	Indicador %
VEP	\$ 20.159	Choque hacia abajo de corto plazo	0,09%
DELTA MNI	\$ 6.550.584	Choque paralelo hacia arriba	(38,87%)

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.

A corte de diciembre de 2025, la Compañía está dando cumplimiento de los límites regulatorios definidos en la normatividad vigente.

El cambio en el VEP frente a periodos anteriores corresponde a la disminución de depósitos y caída del patrimonio básico ordinario y patrimonio básico adicional, esto principalmente por disminución de la tasa de remuneración de los clientes, esto por estrategia de negocio:

Concepto	jun-25	dic-25	Variación %
Depósitos Vista	\$ 273.675.570	\$ 144.118.970	(47,34%)
PBO+PBA	\$ 28.991.483	\$ 23.608.419	(18,57%)

*Cifras en miles de pesos

A la fecha, la Compañía viene realizando la evaluación de las métricas VEP y MNI de manera semestral de acuerdo con lo requerido por la normatividad vigente, con el fin de analizar posibles cambios o desviaciones, por lo que se presenta a continuación la evaluación histórica:

Corte	Patrimonio Básico Ordinario + Adicional (PBO +PBA)	VEP	Indicador de Valores atípicos	MNI	DELTA MNI
jun-24	\$ 29.188.522	\$ 305.640	1,05%	\$ 2.112.525	(45,38%)
dic-24	\$ 17.715.441	\$ 1.344.513	7,59%	\$ 3.702.194	(48,39%)
jun-25	\$ 28.991.483	\$ 3.549.404	12,24%	\$ 8.791.494	(48,64%)
dic-25	\$ 23.608.419	\$ 20.159	0,09%	\$ 6.550.584	(38,87%)

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.

Gestión de Riesgo de Capital

La Compañía gestiona sus recursos de capital teniendo en cuenta las directrices de la Junta Directiva, referentes a tener un portafolio no especulativo, con alta liquidez y adecuados niveles de rentabilidad. De esta manera se asegura un portafolio conservador con alta posibilidad de fondear ágilmente la salida de nuevos productos propios en cualquier momento.

La Compañía monitorea continuamente los indicadores de rentabilidad del patrimonio y del activo, con el fin de asegurarse que la rentabilidad operacional generada guarde relación con la estimación esperada por los accionistas.

Para propósitos de la gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía monitorea permanentemente su estructura de capital adecuado a través del margen de solvencia, definido por la Superintendencia mediante las siguientes fórmulas:

Relación de Solvencia Básica: Se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado.

$$\text{Solvencia Básica} = \frac{PBO}{APNR + \frac{100}{9}(VeR_{RM} + VeR_{RO})} \geq 6\%$$

Relación de Solvencia Total: Se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado.

$$\text{Solvencia Total} = \frac{PT}{APNR + \frac{100}{9}(VeR_{RM} + VeR_{RO})} \geq 10.5\%$$

En donde:

PT= Patrimonio Técnico se define como la suma del Patrimonio Básico Ordinario, el Patrimonio Básico Adicional y el Patrimonio Adicional, menos las deducciones al PT de las que trata el literal h) del artículo 2.1.1.3.4. del Decreto 2555 de 2010.

APNR= Activos Ponderados por Nivel de Riesgo crediticio, corresponde a la clasificación de los activos en diferentes categorías de riesgo, aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia a cada uno de los rubros del activo y cuentas contingentes establecidas en el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF) de acuerdo con el Capítulo XIII-13 “Patrimonio Técnico y Relaciones Mínimas de Solvencia”

VeR_{RM} = Valor de la exposición por riesgo de mercado calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXI “Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado” de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera.

Al 31 de diciembre de 2025 la relación de solvencia total de la Compañía fue de 29.29%.

Seguridad de la información y ciberseguridad

Para la Compañía es prioridad proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, considerando a las personas, procesos y tecnología utilizada. Para cumplir con este hito, la Alta Dirección lidera y está comprometida con el establecimiento de las políticas, procedimientos y objetivos de seguridad de la información alineados a la estrategia de la Compañía, asegurando los recursos necesarios y la estructura organizacional adecuada. Además, aprueba la Política de Seguridad de la Información, la cual es publicada y comunicada a todos los colaboradores de la Compañía para su conocimiento y obligatorio cumplimiento. Es importante resaltar que esta política es revisada y/o actualizada en intervalos de tiempo planificados o ante cambios significativos en la organización y/o en la regulación vigente que así lo amerite. Por otra parte, cabe resaltar que todas las políticas de seguridad de la información están aprobadas por la Junta Directiva de la Compañía en Colombia.

En este sentido, la estrategia y el plan de seguridad de la información se establecen con base en un proceso de gestión de riesgos sobre los activos de información de la Compañía y de aquellos riesgos derivados del uso de nuevas tecnologías basadas en servicios de computación en la nube, acompañando el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio. Esto habilita a la organización el despliegue, control y mejora continua de todos los procesos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) establecido. Cabe anotar que el SGSI de la Compañía está

diseñado con base en las mejores prácticas de la industria, normas y marcos internacionales, tales como ISO/IEC 27001, NIST, CIS, OWASP y PCI DSS (entre otras), alineadas al cumplimiento de la regulación local en materia de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos personales y sensibles.

Con foco en el cumplimiento de los objetivos planteados y ejecutar de forma adecuada el plan de seguridad de la información, la Compañía tiene como foco principal el fortalecimiento continuo de la operación y las capacidades de respuesta ante el aumento de posibles amenazas, riesgos derivados del uso de tecnologías emergentes, gestión de vulnerabilidades y capacidad de resiliencia ante una posible materialización de incidentes de seguridad. En este sentido, se han incorporado nuevas reglas, alertas, monitoreos y nuevos casos de uso en nuestras herramientas de gestión de seguridad de la información, con el fin de tener mayor eficiencia en la respuesta ante un posible incidente de seguridad de forma automatizada, mediante la gestión de amenazas y la automatización de operaciones de seguridad, logrando así una mayor madurez de los procesos establecidos.

Asimismo, se ha dado un enfoque significativo en el modelado de amenazas en función de las técnicas y tácticas de ataque establecidas en los frameworks del mercado para detectar de manera temprana y oportuna las amenazas y anomalías que puedan llegar a tener impacto en la operación de la Compañía. Esto, acompañado del refuerzo en la seguridad durante todo el ciclo de desarrollo de software, incorporando análisis de código estático y dinámico mediante verificaciones automáticas y manuales, buscando estandarizar controles y requisitos utilizando herramientas SAST (Static Application Security Testing) que permiten analizar y corregir vulnerabilidades y errores en el código antes de hacer despliegues en ambientes productivos.

En general, se han mejorado de manera significativa las capacidades de seguridad ofensiva y defensiva con la incorporación de nuevas herramientas y despliegue de nuevos servicios en la nube, lo cual permite asegurar de manera adecuada la infraestructura de nube y proteger toda la información de la Compañía. Esto a su vez ha permitido consolidar y reforzar los indicadores de gestión de seguridad de la información.

Adicionalmente, como parte del proceso de mejora continua, se han estado monitoreando de forma constante todos los mecanismos de control que se tienen instalados y configurados en cada una de las estaciones de trabajo asignadas a todos los colaboradores de la Compañía, para así tener una

administración unificada de puntos finales (endpoints), y dar una mayor visibilidad del estado de salud de los equipos, restringir actividades, funciones y mantener actualizados los sistemas operativos y las aplicaciones de terceros utilizadas en la operación diaria, mitigando el riesgo de fuga de información. Así mismo, se continúan fortaleciendo los controles de la mensajería a través de correo electrónico para proteger a los colaboradores de posibles ataques de ingeniería social, haciendo énfasis en phishing y/o ransomware, y la identificación de remitentes clasificados como sospechosos, con base en sistemas de inteligencia artificial que se actualizan en tiempo real.

Finalmente, como parte del plan de capacitación y concientización en seguridad de la información y ciberseguridad, se ejecutaron diferentes campañas de capacitación y sensibilización tanto a colaboradores como clientes y proveedores de manera periódica con el fin de que conozcan y apliquen las buenas prácticas de seguridad de la información en el diseño, construcción y uso de nuestros productos, servicios e infraestructura, con base en el público objetivo.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

En el marco de la política de la Compañía de prevenir la utilización de los productos y/o servicios que ofrece la Compañía para la canalización de recursos de origen ilícito y/o hacia actividades terroristas, durante el año 2025 se adelantaron las actividades tendientes a dar cumplimiento con lo contemplado en los Artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el capítulo IV, título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia, respecto al SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), así como de las buenas prácticas internacionales en la materia.

La adopción de políticas, controles y procedimientos, por parte de la Compañía, está basada en la premisa de la administración del riesgo que incluye los procesos de conocimiento del cliente, de sus operaciones con la Compañía, segmentación por factores de riesgo como son: clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las instancias y autoridades competentes. En la medida en que durante el 2025 la Compañía ofreció al público exclusivamente el producto de Depósito de Bajo Monto ese factor de riesgo no fue contemplado para el proceso de segmentación.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el capítulo especial de Ética del SARLAFT en el Código de Conducta de la Compañía, los cuales son de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores de la Compañía. Adicionalmente, en el Manual SARLAFT se hace mención a estos procedimientos y reglas de conducta.

Conscientes de la importancia de aplicar el principio de autocontrol que es de la naturaleza del sistema de control interno (SCI), el equipo de SARLAFT de la Compañía revisó los procesos a cargo y actualizó algunos análisis de riesgo, aplicando mejoras tendientes a facilitar el cumplimiento del objetivo de las políticas de prevención y control de SARLAFT de la Compañía. Lo anterior complementa la revisión integral de las etapas y componentes del SARLAFT que se llevó a cabo de manera semestral.

De acuerdo con las normas aplicables, se realizaron revisiones anuales por parte de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal con resultados satisfactorios.

De igual manera, se adelantaron procesos de inducción para los nuevos empleados de la Compañía, como también se realizó una capacitación anual para todos los colaboradores en materia de SARLAFT, con sus respectivas evaluaciones de conocimiento. Del ejercicio anterior, se obtuvieron resultados favorables en donde todos los colaboradores aprobaron satisfactoriamente dichas evaluaciones.

Finalmente, es importante destacar que con el fin de cumplir con su rol de entidad reportarte, la Compañía ha recabado información de sus clientes que le permite dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y al Common Reporting Standard (CRS, sigla en inglés), frente a la transmisión de la información correspondiente a la Dirección de Impuestos Nacionales (DIAN).

Función de cumplimiento (Compliance)

La función de cumplimiento es ejercida de manera independiente de conformidad con el mandato otorgado por la Junta Directiva. Los fundamentales de gestión del área de Compliance son: (i) Cumplimiento Normativo, (ii) Relacionamiento con la SFC, e (iii) Integridad Corporativa.

En el año 2025 se ejecutó el Plan Anual de Trabajo de Integridad Corporativa a través del cual se realizaron actividades en materia de informes internos, capacitación a todos los funcionarios sobre el Código de Conducta y difusiones en distintas temáticas relacionadas con el comportamiento ético esperado de los colaboradores.

En materia normativa, se divulgaron las novedades normativas aplicables a la Entidad y se realizó seguimiento a su implementación. En cuanto a los compromisos con la SFC, se realizó seguimiento a los mismos con el fin de dar cumplimiento oportuno a las solicitudes del Supervisor.

Enmarcados en el mejoramiento continuo y congruencia con los controles ejecutados, se realizaron ajustes integrales a los procedimientos del área.

De acuerdo con la evolución previsible de la Compañía, la Función de Compliance continuará fortaleciendo sus herramientas y metodologías para garantizar la cultura de cumplimiento de cara a los diferentes grupos de interés, de acuerdo con las directrices aprobadas por la Junta Directiva.

Sistema de control interno - SCI

La Compañía adopta el modelo COSO de líneas de defensa en donde la tercera de dichas líneas, la gestionará la función de Auditoría Interna. La Junta Directiva aprobó el Manual del Sistema de Control Interno, el cual recoge los elementos señalados en el Capítulo IV Título I Parte I de la Circular Básica Jurídica y el plan de implementación la Circular Externa 08 de 2023 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esto es, ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información, comunicación y monitoreo, siendo el desempeño de los mismos adecuados a las necesidades de la Compañía y a la naturaleza propia del objeto social.

La Compañía ha contemplado que la Función de Auditoría Interna sea gestionada por KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S., lo que permite dentro del esquema de independencia propia de la

Auditoría Interna fortalecer el sistema de control interno dada la especialidad probada de dicha sociedad sumado al gran componente tecnológico que tiene la Compañía para su operación.

Durante el año 2025, la Auditoría Interna efectuó las siguientes evaluaciones:

- **Auditoría SCI:** Se evaluó el Sistema de Control Interno conforme a lo establecido en el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica y la Circular Externa 008 de 2023 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De las cuarenta y una (41) actividades evaluadas, se identificaron nueve (9) observaciones: dos (2) de riesgo medio, cinco (5) de riesgo bajo y dos (2) oportunidades de mejora.
- **Auditoría Gestión de Tecnología:** Se evaluó el estado actual de la Gestión de TI, sus elementos, roles, responsabilidades y los documentos mínimos que soportan su implementación, conforme al Capítulo IV de la Circular Externa 008 de 2023 de la SFC. De las veinticuatro (24) actividades evaluadas, se identificaron cinco (5) observaciones de riesgo bajo.
- **Auditoría SARLAFT:** Se evaluó el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo conforme al Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica de la SFC. De las treinta y seis (36) actividades evaluadas, no se identificaron observaciones.
- **Auditoría SARM:** Se evaluó el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado conforme al Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)” de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la SFC. De las treinta y cinco (35) actividades evaluadas, se identificó una (1) observación de riesgo bajo.
- **Auditoría SARL:** Se evaluó el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez conforme al Capítulo XXXI – SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera. De las veintinueve (29) actividades evaluadas, no se identificaron observaciones.
- **Auditoría RTILB:** Se evaluó el Sistema de Administración de Riesgo de Tasa de Interés de Libro Bancario conforme al Capítulo XXXI – SIAR de la Circular Básica Contable y

Financiera. De las treinta y una (31) actividades evaluadas, se identificaron dos (2) observaciones de riesgo bajo.

- **Auditoría SARO:** Se evaluó el Sistema de Administración del Riesgo Operacional conforme a lo establecido en el Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)” de la Circular Básica Contable y Financiera. Del total de cuarenta y tres (43) actividades evaluadas, se identificaron seis (6) observaciones de riesgo bajo. Esta auditoría incluyó la evaluación de Continuidad de Negocio, abarcando la revisión integral de sus componentes, su alineación con los lineamientos del SIAR y su capacidad para respaldar la continuidad operativa de la Entidad.
- **Auditoría SAC:** Durante el 2025 se evaluó, dos veces al año, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero conforme con lo establecido en el Capítulo II, Título III, Parte I de la CBJ “Instancias de Atención al Consumidor en las entidades vigiladas” y “Guía externa para la supervisión de Riesgo de Conductas” emitida por la SFC para el primer semestre de 2024. En la primera evaluación, de las cuarenta y cuatro (44) actividades evaluadas se identificó una (1) observación con riesgo bajo. En cuanto a la segunda evaluación, la auditoría se encuentra en proceso de culminación.
- **Auditoría Gestión Seguridad de la Información y Ciberseguridad:** La Auditoría de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, actualmente en proceso de finalización, evaluó el cumplimiento del Numeral 2.3 de la Parte 1, Título II, Capítulo I – Canales, Medios, Seguridad y Calidad en el Manejo de Información de la Circular Externa 029 de 2019; las exigencias normativas del Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 008 de 2023); y los requerimientos mínimos del Numeral 3 de la Parte 1, Título IV, Capítulo V – Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de la Circular Externa 007 de 2018, todas ellas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. A la fecha del presente informe, se han identificado observaciones preliminares, las cuales se encuentran pendientes de verificación final, confirmación y cierre dentro de la fase de formalización de resultados de la auditoría.

Sistema de atención al consumidor - SAC

En lo corrido del año 2025, la Compañía trabajó en el fortalecimiento del sistema, actualizando las políticas, el manual SAC y la matriz de riesgo de conducta. Lo anterior, para garantizar la debida atención y protección de los derechos del consumidor financiero, así como los seguimientos correspondientes que permitieron apalancar los indicadores prospectivos y descriptivos del SAC. Además, fueron adoptadas las recomendaciones de las diferentes instancias (Defensor del Consumidor Financiero, Revisoría y Auditoría interna) garantizando un modelo de atención robusto para los clientes y usuarios.

Por otro lado, dando cumplimiento a las definiciones de la Superintendencia Financiera, fueron implementadas las actualizaciones realizadas a la Circular Básica Jurídica, A continuación, el detalle:

- Circular Básica Jurídica (C.E. 006/25): Esta modificación a la norma robustece el modelo de protección al consumidor financiero al exigir la integración del SAC con la estrategia de datos de la entidad, bajo el marco de SmartSupervision. Este estándar obliga a trascender el cumplimiento formal de plazos legales, demandando ahora una gestión proactiva del Riesgo de Conducta mediante el análisis de causa raíz, la trazabilidad absoluta de la atención diferencial para poblaciones vulnerables y la transparencia en la información contractual.

Finalmente, la Compañía trabajó en el cumplimiento de los controles regulatorios y operativos, realizando seguimientos periódicos que permitieron evidenciar la efectividad de estos e implementar planes de acción cuando se identificaron posibles desvíos en el cumplimiento de los objetivos.

5. ASPECTOS RELEVANTES

Se informa que durante el año 2025 la Compañía no tomó o dejó de tomar decisiones de importancia, por influencia o en interés de Bancar Technologies Limited (Controlante), ni ésta tomó o dejó de tomarlas en interés o influencia de la Compañía.

A la fecha de este informe se presenta el siguiente hecho relevante posterior al cierre:

En enero de 2026 se recibió el pago del 25% del 50% pendiente de pago por la capitalización aprobada en Junta Directiva el pasado 26 de junio de 2025. Salvo lo mencionado anteriormente, no se presentaron más hechos relevantes.

Cordial Saludo,



Natalia Ríos Londoño
Representante Legal

ANEXOS DE INFORMACIÓN - ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

En cumplimiento a lo dispuesto por los literales a) al f) del artículo 446 del Código de Comercio, a continuación, se detallan las erogaciones realizadas por la Compañía a 31 de diciembre de 2025, por los conceptos que se relacionan:

- **Literal a).** Los egresos por concepto de salarios, viáticos, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, aportes parafiscales y de seguridad social, reconocidos al personal directivo de la Entidad ascendieron a \$3.499 millones. A continuación, se presenta el desglose por concepto:

Concepto	31 diciembre 2025
Sueldos	2.714
Auxilios monetarios	13
Vacaciones	190
Bonos	-21
Aportes parafiscales	603
Total	\$ 3.499

- **Literal b).** La Compañía no reconoció honorarios a favor de asesores o consultores que tuvieran contrato de trabajo con la entidad.
- **Literal c).** Durante 2025 no se presentaron transferencias de dinero y demás bienes a título gratuito.
- **Literal d).** No se presentaron gastos de propaganda y publicidad.
- **Literal e).** La entidad posee una cuenta bancaria en el Banco JP Morgan Sucursal Nueva York, al 31 de diciembre de 2025, cerró con saldo de \$1.439 millones, equivalente a USD \$0,38 millones.
- Al 31 de diciembre de 2025 se registraron obligaciones en moneda extranjera con proveedores del exterior, por valor de \$1.271 millones, equivalente a USD \$0,34 millones y ARS \$140,95 millones.
- **Literal f).** En el año 2025 la Entidad no registró inversiones en sociedades nacionales o extranjeras.